

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.939 /
RETIRO,
VISTOS: 19 OCT. 2012

- 1.- Proyecto Comuna Multideportiva financiado por el FNDR 2% para iniciativas culturales año 2012.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Participación del Taller de Taekwondo en representación de la comuna de Retiro en Torneo internacional de Taekwondo a realizarse el día 20 de Octubre en el CAR de la ciudad de Curicó.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar un servicio de transporte, por considerarse indispensable para la necesidad que requiere la ejecución de la actividad.
- 2.- Que el proveedor cuenta con un bus con capacidad para 40 personas para realizar el servicio.
- 3.- Que cuenta con disponibilidad para realizar este traslado el día sábado 20 de Octubre de 2012 desde Retiro a Curico ida y regreso.
- 4.- Que cuenta con la experiencia necesaria para realizar este servicio y cumple con los requerimientos de documentación de la máquina que garantiza las condiciones técnicas del transporte.

DECRETO:

- 1.- Contrátase al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.
 - Maria Loreto Sepúlveda Muñoz, RUN:12.965.744-8
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) por concepto de traslado de 40 personas pertenecientes al taller de Taekwondo de la Comuna de Retiro, quienes participarán en Torneo Internacional de Taekwondo a desarrollarse en el CAR de la ciudad de Curico el día 20 de octubre de 2012.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta de Adm. de gastos N° 214.05.00.000.000.078 Comuna Multideportiva

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

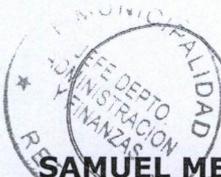


Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



Samuel Mella Herrera
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera

CPF/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/